

ACTA DE BAREMACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO TEMPORAL VINCULADO AL PROYECTO “VALIDACIÓN CLÍNICA DEL ALGORITMO OPTIBIO PARA PREDECIR PERMANENCIA EN REMISIÓN “**HR25-00908 - DESCUBRIMIENTO Y CARACTERIZACIÓN MULTIDIMENSIONAL DE NUEVOS REGULADORES DE LA MICROGLÍA EN LA ELA**”. CON LA CATEGORÍA DE DOCTOR/A, A JORNADA COMPLETA (35 H/SEMANA), CON TITULACIÓN DE DOCTOR/A EN CIENCIAS DE LA SALUD, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TFE 05-2026.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), D. Abraham Acevedo Arocena (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Isabel González Dauta, siendo las 09:05 horas del día 09/03/2026 acuerdan por unanimidad:

1. Que, una vez una vez revisados las solicitudes del resto de lo/as candidato/as que cumplen con los requisitos obligatorios y aplicando la baremación correspondiente incluida como anexo en las bases de la convocatoria, la puntuación de los candidatos queda, tal y como se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS TOTALES
***3703**	Pérez Hernández, Tara	7,71
***4460**	Marrero Hernández, Sara	30,20
***1565**	Brito Armas, José Miguel	37,00
***5979**	Kalathil Raju, Tom	0,00

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Contrato nacional de doctorado (FPU/FPI/pFIS)	Premio extraordinario de doctorado	Idiomas Inglés	Aplicaciones Informáticas	Capacitación para trabajo con animales de experimentación (B,C,D)	Conocimientos específicos en mecanismos moleculares de enfermedad	Manejo de técnicas específicas	Act. Investigadora	Exp. Laboral	PUNTOS TOTALES
***3703**	Pérez Hernández, Tara	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	3,7066667	7,71
***4460**	Marrero Hernández, Sara	1,00	0,00	1,00	0,00	4,00	2,00	3,00	14,20	5	30,20
***1565**	Brito Armas, José Miguel	0,00	0,00	1,00	2,00	4,00	5,00	5,00	15,00	5	37,00
***5979**	Kalathil Raju, Tom	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00

3. Que, para la adecuada aplicación de los baremos establecidos en las bases, se han utilizado los criterios expuestos a continuación:

3.1.- Conocimientos Idiomas:

Se valora exclusivamente en el apartado de “idiomas” y por la puntuación indicada en el mismo.

3.2.- Conocimientos Aplicaciones Informáticas:

Se valora lo aportado por el/la candidato/a.



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



ciber

3.3.- Conocimientos/Manejo técnicas Específicos:

Se valora en base a las justificaciones, publicaciones, aportadas por lo/as candidato/as.

3.4.- Actividad Investigadora:

Se valora en base a las justificaciones aportadas por lo/as candidato/as.

3.5.- Experiencia laboral:

Se puntúa la relacionada con la categoría de acceso a la convocatoria y con referencia a la vida laboral/certificados de empresa aportados como genérica de su especialidad y específica. Igualmente se ha valorado la actividad investigadora no sujeta a relación laboral, siempre que no se superponga en su duración a la indicada para la actividad laboral para el mismo proyecto de investigación.

4. Que, tal y como establecen las bases de la convocatoria, contra esta resolución provisional se podrán interponer las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de tres días hábiles siguientes a su publicación. Para ello, dispondrán de dos vías:

- La primera, es remitir correo electrónico antes de las 15:00 horas del último día habilitado para la reclamación, a la siguiente dirección de correo: rrhh@fciisc.org.

SEDE FISCAL Y SOCIAL (LAS PALMAS)

Bco. De La Ballena s/n Ed. Anexo al Hospital Univ. de Gran Canaria "Dr. Negrín "

35019 – Las Palmas de Gran Canaria

Tel.928 45 09 69 Fax:928 45 09 18

www.fciisc.org

SEDE SOCIAL (SANTA CRUZ DE TENERIFE)

C/ Antonio Lecuona Hardisson, 13

38009-Santa Cruz de Tenerife

Tel. 922 47 89 08

- La segunda opción, es presentar la documentación en formato papel, en cualesquiera de las sedes de la Fundación, en horario de 08:30 a 15:00, situadas en: **Hospital Universitario de Canarias**
Antonio Lecuona Hardisson, 13
38009 - Santa Cruz de Tenerife

Edif. Anexo Hosp. Universitario de G.C. Dr. Negrín

Barranco de la Ballena s/n
35019-Las Palmas de G.C.

5. Que, en consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas.